Cruzada por el derecho a la comunicación. Una iniciativa desde la Extensión Universitaria y la Comunicación Popular

Cáneva, Julián
Claustro estudiante
Canevari, Tomás
Claustro docente
Culós, María Candela
Claustro estudiante

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata

RESUMEN

El artículo describe la experiencia de un proyecto conjunto entre la Secretaría de Extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, la Tecnicatura en Comunicación Popular y el equipo "Entrelazar saberes" de dicha casa de estudios. La iniciativa se titula "Cruzada por el derecho a la comunicación" y se propone iniciar un trabajo conjunto de producción de contenidos y materiales educativos para problematizar y debatir con distintos actores de la comunidad sobre el derecho a la comunicación.

En un contexto de políticas de gobierno que van en detrimento de los avances conseguidos en materia de comunicación, ya se encuentra en ejecución la primera etapa de este proyecto que consiste en una serie de producciones audiovisuales que problematizan acerca de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26522. Esta Ley, aprobada por amplia mayoría en ambas cámaras en el Congreso en 2009, declarada constitucional por la Suprema Corte de Justicia y valorada por los relatores de libertad de expresión de ONU y OEA, fue este año modificada a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia publicado el 4 de enero de 2016 en el Boletín Oficial. El decreto modificó artículos centrales e impuso la intervención de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y la remoción de su Directorio.

Argentina tiene en su territorio miles de organizaciones y movimientos populares, culturales, mediáticos, educativos, sociales, sindicales y políticos que promueven una comunicación plural y democrática. Muchos de ellos, organizados en la "Coalición por una Comunicación Democrática" fueron protagonistas de la Ley 26522 que se redactó alrededor de 21 puntos básicos que estas organizaciones propusieron y que luego se convirtieron en anteproyecto, debatido en 25 foros en todo el país con alto grado de participación ciudadana. El resultado fue una ley que condensa más de 30 años de lucha.

La Universidad Pública también tuvo un rol central y actualmente continúa ocupando ese lugar en materia de extensión, docencia e investigación vinculadas al campo de la comunicación, la cultura y el cambio social.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP en diversidad de iniciativas desde cada una de sus secretarías, carreras y trayectos educativos, proyectos y programas de extensión e investigación trabaja particularmente desde la perspectiva de la comunicación como derecho en tanto la hace parte de su perspectiva de derechos humanos para el diseño, planificación y gestión de sus políticas educativas. En coherencia con ello, con la convicción de un trabajo sostenido en el mismo camino, y ante las políticas gubernamentales actuales que buscan menoscabar los mencionados derechos, la Secretaría de Extensión y la Tecnicatura en Comunicación Popular junto al equipo de extensión y producción "Entrelazar saberes" proponen desarrollar una propuesta de producción de materiales educativos denominada "Cruzada por el derecho a la comunicación" con la finalidad de unir esfuerzos y fortalecer el andamiaje territorial para mantener el debate sobre la necesidad de regular hacia una comunicación más plural y democrática.

Dadas las políticas de comunicación que desde el Estado se llevan adelante en la Argentina desde el 10 de diciembre del año 2015, se ha lesionado el derecho a la comunicación con políticas a la medida de las demandas del mercado. Por la vía de Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU), en particular del 267/15 y su ratificación en el día 6 de abril del año 2016 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, se derogaron los principales artículos de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26522 que no permitían la concentración de medios.

Con las modificaciones a la LSCA, las licencias vuelven a ser transferibles; se darán prórrogas por 10 años para su explotación; en televisión abierta o radio se lleva a 15 la cantidad de licencias de servicios de comunicación permitidas; las acciones de las sociedades pueden comercializarse en el mercado de valores en un total del 45 por ciento, entre otras cuestiones.

Específicamente, la Secretaría de Extensión de la FPyCS cuenta en su haber y durante los últimos seis años un fuerte trabajo en materia de comunicación y educación popular mediante proyectos de extensión y voluntariado que promueve, y al mismo tiempo, acompaña iniciativas que nacen de cátedras y/o grupos de docentes que lideran estrategias de comunicación y derechos humanos. En ese sentido y en coherencia con ello lleva adelante propuestas de producción de materiales educativos que se utilizan en espacios de difusión y en instancias de formación.

Desde este posicionamiento no pensamos el proyecto en términos difusionistas, con la idea de "bajada de información al territorio" o a una otredad desfavorecida, sino que pensamos desde el diálogo y el conflicto, desde la co-construcción de saberes, considerando a los actores de la comunidad como sujetos de conocimiento. En este caso concreto nos preguntamos cómo desde la comunicación deberíamos trabajar para promover al desarrollo social con inclusión favoreciendo el debate acerca de un derecho humano como es el derecho a la comunicación.

Estas propuestas buscan romper con la dicotomía teoría-práctica, concibiendo como instancia fundamental del proceso de aprendizaje la gestión de diálogos entre los conceptos abordados y los procesos de intervención propuestos. El contexto nos interpela. Ya no con los interrogantes que señalábamos hace cinco años en otras publicaciones, pero nos interpela constantemente para afianzar y mantener en acción las redes de la trama territorial construidas y el posicionamiento de la Universidad como actor para el diálogo y la gestión.

DESDE DÓNDE PENSAMOS EL TRABAJO CON EL OTRO

Paulo Freire plantea que si realmente creemos que el conocimiento es una producción social entonces debemos reconocer que ese resultado de la acción y reflexión tendrá un constante movimiento. En su texto *Política y Educación* (1994) así como en gran parte

de su obra, Freire insiste en la idea del "estar siendo". Los seres humanos son inconclusos, finitos y conscientes de su finitud. La pérdida de la vocación de "ser más" es la deshumanización. Si se pierde el rumbo, si se distorsiona esa capacidad de pensar en su propio destino, el humano se deshumaniza (Freire, 1994).

Estos planteos se conectan con el trabajo del epistemólogo Hugo Zemelman (1999), que aborda el riesgo de deshumanización de los sujetos por una modernidad que los acorrala. La idea del progreso infinito del positivismo, impulsado por el conocimiento racional de la ciencia no puede negar que existen diferentes maneras de inteligir el mundo e intervenir en él.

Ciertas veces los condicionamientos son tan fuertes que según este autor se hace presente el riesgo de congelamiento: "Se congela la mente, se rigidiza el razonamiento o, para decirlo en términos más teóricos, el razonamiento terminar por ser prisionero de una serie de parámetros que le impiden abrirse al reconocimiento de nuevas realidades" (Zemelman, 1999).

Con estas premisas, el desafío es hablar desde la historia, es decir, poder enunciar la palabra no repitiendo teorías, libros y autores sino pronunciar nuestra palabra a partir de una nueva producción desde esa vinculación con lo ya dicho: ser constructores de la historia y la cotidianeidad desde nuestra experiencia en el mundo. Si no tenemos en cuenta el momento histórico que vivimos, esas teorías no harán más que alejarnos de nuestra interpretación de la realidad.

La globalización no se limita a la transnacionalización de la economía, la concentración del capital y el predominio del capital financiero (algo que si bien lo había advertido Marx a mediados del Siglo XIX a menudo hoy se lo anuncia como algo novedoso que nos toma casi por sorpresa). La globalización irrumpe en todos los órdenes, y entre ellos, fuertemente en la comunicación: "la instantaneidad de la información ha permitido que cada ciudadano se sienta ciudadano del mundo sin abandonar su aldea" (Zemelman, 1999).

Porque después de todo, para que el capital sobreviva necesita de la homogeneización del mundo a través de la legitimación de ese gran capital, principalmente propiciando cambios culturales a partir de las prácticas de consumo. La manera de alcanzarlo es con sistemas políticos altamente excluyentes, lo público que pasa a ser privado y un discurso fuerte y constante que disciplina a los individuos para convertirlos en ciudadanos y que legitima al capital económico.

Esa vía de unificar gustos y aspiraciones lleva a un ser individualista y a la reducción de ese ciudadano, a la minimización del ser humano. "Pasa porque al individuo no se lo transforma nunca en sujeto, solamente en un espectador de procesos que ocurren en un contexto y se conforme, en el mejor de los casos, con procesarlos", señala Zemelman (1999) a la vez que destaca como ejemplo el rol pasivo frente a la televisión.

En la actualidad se constituye una subjetividad massmediática (Corea-Lewkowics, 2004). No hay memoria, sino actualidad; no hay conciencia sino imagen. De allí su minimización y el bloqueo al pensamiento crítico: de creer en el discurso que anuncia que existe un solo futuro al que arribar, porque entonces ¿qué posibilidad de convertirse en sujeto histórico de este mundo que se habita? ¿Cómo pensar la posibilidad de transformación si la historia sigue un orden natural indetenible? La posibilidad de transformación del mundo sólo es posible siendo conscientes que se trata de una creación humana.

Así como hay múltiples historias de los pueblos, hay múltiples posibilidades de futuro. Aquí aparece el peligro de la historia única, muy bien analizada por la novelista nigeriana Chimamanda Adichie que reflexiona sobre una experiencia propia para pensar acerca de lo sobredeterminado y reflexionar sobre la educación como proceso relacional, histórico y político, cuando describe el desconcierto de sus profesores en una universidad de los Estados Unidos al presentar una historia sobre la vida en África que no coincide con las representaciones hegemónicas creadas en el imaginario sobre ese continente.

Frente a una mundialización que quiere desplazar al sujeto, que quiere reemplazarlo por lógicas que se auto-regulan, Zemelman plantea en consonancia con Freire la necesidad de ser sujetos de la historia, pensantes, críticos, reflexivos, problematizadores de la realidad y creadores de nuestro destino. El discurso de la globalización quiere un sujeto disciplinado, que no ponga en conflicto las estructuras establecidas, que cumpla sus funciones de producción y consumo que corresponde para su lugar en el mundo. Ese mundo que tiende al individualismo y a la reproducción de lo establecido como normal no es azaroso, favorece a esa hegemonía que busca construir un único relato, que no pretende sujetos formados y críticos.

Con estos fundamentos, apuntamos a pensar las maneras para que el sujeto sea protagonista de la historia y no un sujeto disciplinado, deshumanizado (Freire) o minimizado (Zemelman): "En lugar del decreto de una nueva historia sin clases sociales, sin ideología, sin lucha, sin utopía y sin sueño, que la cotidianidad mundial niega contundentemente, lo que debemos hacer es colocar nuevamente en el centro de nuestras preocupaciones al ser humano que actúa, que piensa, que habla, que sueña, que ama, que odia, que crea y recrea, que sabe e ignora, que afirma y se niega, que construye y destruye, que es tanto lo que hereda como lo que adquiere" (Freire, 1994).

¿QUÉ SE PROPONE LA CAMPAÑA?

Se propone iniciar producciones educativas que sean útiles para diversos ámbitos sociales, culturales, políticos, educativos y sindicales en donde se pueda fortalecer el conocimiento y la promoción de derechos en materia de comunicación social. La campaña "Cruzada por el derecho a la comunicación" apunta a generar un diálogo de saberes entre organizaciones, entrelazar conocimiento de los actores de la comunidad educativa de la FPyCS de la UNLP (estudiantes, docentes, organizaciones) y diseñar una acción extensionista y de trabajo con diversidad de ámbitos sociales y político culturales.

La propuesta del proyecto de extensión conjunto es producir materiales educativos, audiovisuales, digitales, gráficos y de todo tipo que permitan convertirse en recursos estratégicos de defensa del derecho a la comunicación en distintos ámbitos.

Entre los principales objetivos, se destaca la necesidad de instalar en la agenda pública la temática vinculada al derecho a la comunicación; desatar un proceso de producción de conocimiento entrelazando saberes de diferentes instancias de la comunidad educativa y de su relación con las organizaciones de la comunidad; producir contenidos vinculados al campo de la comunicación popular como derecho humano y como bien social valiéndose de diversidad de lenguajes para narrarlos; generar procesos de formación que acompañen esos materiales ya sea en instancias mediáticas como a través de trayectos educativos en diversidad de territorios.

La iniciativa pretende reflexionar y debatir con organizaciones, instituciones y organismos gubernamentales que están involucrados en la temática y en este sentido, pensamos los destinatarios en tres grandes grupos. En primer término aquellos que integran la Coalición por una Comunicación Democrática (aportando materiales concretos y amplificando las estrategias de intervención comunicacional. En segundo lugar, proponemos trabajar con las instituciones educativas (tanto de nivel superior como secundarios), organizaciones gremiales, sociales, culturales y deportivas. El tercer grupo apunta a consolidar el trabajo con organismos gubernamentales nacionales e internacionales vinculados con la temática.

En los primeros meses de trabajo se avanzó en el diseño de una identidad propia que identifica el proyecto, la articulación con distintos grupos abocados a la comunicación popular, instituciones educativas y organizaciones sociales de base y una primera etapa de producción de materiales comunicacionales/educativos sobre distintos ejes vinculados al derecho a la comunicación, la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la modificación de esta norma por decreto del actual gobierno, entre otros temas.

La campaña se propone tres producciones en lenguaje audiovisual para esta primera etapa. En la primera se trabaja en una línea de historización donde se problematice el derecho a la comunicación en Argentina, generando un relato que parta del decreto de radiodifusión durante la dictadura cívico militar (22.285) donde se entendía la comunicación como una mercancía; luego las modificaciones que profundizaron esa perspectiva durante la década neoliberal; la conformación de la Coalición por una Comunicación Democrática y el comienzo de una etapa de debate por la democratización de la comunicación basada en 21 puntos básicos propuestos por la Coalición, la realización de foros de discusión a lo largo del país y la aprobación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522); y finalmente nuevas políticas que lesionan los avances alcanzados en materia de derecho a la comunicación.

La segunda producción planteada consiste en una entrevista en un estudio de radio a la Lic. Claudia Villamayor, referente en el campo de la comunicación popular y en la planificación y gestión de medios comunitarios. Este material se vincula con el anterior pero hace foco en el presente. En la entrevista se aborda la temática del Derecho a la Comunicación, las últimas modificaciones a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la conformación de los nuevos 21 puntos por el Derecho a la Comunicación que se plantean el desafío de defender los avances después de años de trabajo.

En cuanto a la tercera producción audiovisual planteada, se trata de dejar plasmados los "21 puntos por el Derecho a la Comunicación" que mencionamos anteriormente. Para esta producción se convocará particularmente a estudiantes y docentes de la Tecnicatura en Comunicación Popular de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP como así también a otros actores de diferentes organizaciones sociales, culturales y políticas de la región, donde cada uno recite una síntesis de uno de los 21 puntos que fueron el eje central del anteproyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en 2009.

Comprendemos como materiales educativos a productos audiovisuales, digitales y gráficos que puedan ser usados en procesos comunicacionales planificados en medios de comunicación, organizaciones, políticas de estado y trayectos educativos. La producción de materiales será en diversos lenguajes: audiovisual, radiofónico, gráfico y multimedial. Además se privilegiará el formato digital como un modo posible de multiplicar la propuesta, se piensa en una política de contenidos abiertos en tanto queremos abrir la discusión en todos los espacios que lo deseen y que se apropien de esta iniciativa.

En relación a los otros lenguajes mencionados se apunta a construir infografías para la circulación en la web, spots radiofónicos, micro producciones radiales y una plataforma virtual donde se puedan poner a disposición de la comunidad todos los materiales.

CONCLUSIONES

Este proyecto que surge por iniciativa de la Secretaría de Extensión de la FPyCS UNLP reconoce el lugar que la LSCA y el debate de los últimos años le ha dado a las universidades públicas en torno al derecho a la comunicación. En este compromiso se pone en juego la integración de la práctica extensionista con actores en territorio, lo cual se traduce en experiencias de formación muy significativas también para estudiantes de las distintas carreras de la facultad.

El armado del proyecto es también un compromiso con el innegable crecimiento de las actividades de extensión en universidades nacionales en los últimos diez años en línea con las políticas universitarias implementadas. Es decir, pensar, diseñar y ejecutar un proyecto así es también resultado de las transformaciones en materia educativa, que han hecho de la ciencia y técnica una política de Estado.

Somos conscientes que en el proceso de intervención encontraremos diferentes tensiones: entre realidad e idealidad y entre el grado de autonomía y de dependencia respecto otros fe-

nómenos culturales y sociales (Nassif, 1982). Porque de eso se trata constituirse en un ser socio cultural: saber de ese pasado, de esas estructuras que nos anteceden nos permitirán actuar. Las funciones de conservación y renovación cumplen roles porque la tensión está entre aceptar pasivamente las condiciones del mundo preestablecido y por otro activar y promover las capacidades transformadoras.

Allí está presente la idea de la educación como proceso relacional, humano, histórico y político. Pensar el proceso educativo con un enfoque dialéctico implica que la práctica educativa es exclusivamente humana, pone en valor el intercambio, considera que en todo proceso educativo habrá más de un sujeto que se relaciona, que interactúa, que es parte de un proceso ambivalente y que a su vez estará en constante cambio y transformación en relación al tiempo y espacio. Por eso en un proceso dialéctico estarán presentes también las contradicciones de los fenómenos históricos y sociales (Nassif, 1982).

La FPyCS UNLP tiene una gran trayectoria vinculada a la extensión universitaria, lo cual permite viabilizar la construcción de ideas en proyectos y posteriormente llevar adelante la ejecución de manera articulada entre investigadores y extensionistas, docentes, no docentes, graduados y alumnos de las distintas carreras y organizaciones del territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Corea, C. y Lewkowicz, I (2004). Pedagogía del aburrido: escuelas destituidas, familias perplejas. Paidós Educador.
- Coscarelli María Raquel (2009). "La extensión universitaria. Sujetos, formación y saberes." Ediciones de Periodismo y Comunicación Social. La Plata.
- Freire, Paulo (1994). Primeras Palabras. En: Política y Educación. México, Ed. Siglo XXI.
- Nassif, Ricardo (1982). Introducción, capítulo 3 y capítulo 14. En: Nassif, R. Teoría de la Educación. Madrid, editorial Cincel-Kapelusz.
- Zemelman, Hugo (1999). La historia se hace desde la cotidianeidad. En: Zemelman, H.; Dieterich, H. y otros Fin del capitalismo global (pp.209-223). México, Ed. Siglo XXI.
- Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Disponible en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm